



**RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EMJMD THEORETICAL CHEMISTRY AND COMPUTATIONAL MODELLING” CON REFERENCIA 2019-1539/001-001 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.**

Por Resolución de 13 de septiembre de 2024 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación “emjmd theoretical chemistry and computational modelling” con referencia 2019-1539/001-001 en la universidad autónoma de madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

**Primero.**-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

**Segundo.**-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

**Tercero.**-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de octubre de 2024  
 LA RECTORA P.D.: Vicerrectora de Internacionalización,  
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Irene Martín Cortés

<b>Código Seguro De Verificación</b>	466D-3959-336EP6B4D-556F	<b>Fecha</b>	03/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalizacion (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466D-3959-336EP6B4D-556F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466D-3959-336EP6B4D-556F</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
60441501P	AL JANABI	AHMED	BASMA
44598905L	ALLEPUZ	MARTÍN	CARMEN
02568051D	ARNAY	CRUZ	SARA
71368095S	BARBA	PEREZ	MONICA
YC2887779	BARDY		CAMILA ROCIO
73461063Y	BENALI	ITOIZ	MIKEL
06029109G	BENITO	ALONSO	BLANCA DE
50545077R	BLANCO	BURGUILLO	SARA
GG330845	CANDATEN		LUANA
08164660M	GARCIA	DAVIS	BERENICE
05209299Y	GUZMAN	PUNZON	SAMUEL
71184407M	MANJARRES	DIEZ	PATRICIA
T4485096	MATHEW		JINTA
54407630A	MOHAMED YAHADIH	BRAHIM	MIMOUNA
33504504J	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
49051334Q	VERA	JIMENEZ	EVA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	466D-3959-336EP6B4D-556F	<b>Fecha</b>	03/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalizacion (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466D-3959-336EP6B4D-556F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466D-3959-336EP6B4D-556F</a>	<b>Página</b>	2/3





## ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
X8851693M	BURCEA		ANDREEA REBECA	No dispone de la titulación requerida en la convocatoria: Grado/Máster
47410240H	ARROYO	ARÉVALO	MARIO	No dispone de la titulación requerida en la convocatoria: Grado/Máster
54523281X	FERNANDEZ	CIUDAD	AMANDA	No dispone de la titulación requerida en la convocatoria: Grado/Máster

<b>Código Seguro De Verificación</b>	466D-3959-336EP6B4D-556F	<b>Fecha</b>	03/10/2024
<b>Firmado Por</b>	Irene Isabel Martin Cortes - Vicerrectora - Vicerrectorado de Internacionalizacion (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466D-3959-336EP6B4D-556F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=466D-3959-336EP6B4D-556F</a>	<b>Página</b>	3/3

